

Justicia, Género y Construcción de Paz

2023
2025

Financiado: Programa para la estabilización y operaciones de paz del Gobierno de Canadá.

Ejecutado: Abogados sin fronteras Canadá

Zonas de implementación:



Población beneficiaria:

Mujeres y niñas, en particular de grupos étnicos y población con orientación sexual e identidad de género diversa.



En partenariat avec

Canada



**Abogados sin
fronteras**
Canadá

Justicia, Género y Construcción de Paz

2023-2025



Propósito del proyecto:

Se espera que al final del proyecto haya un mayor ejercicio al derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición por parte de las personas en situación de vulnerabilidad víctimas de graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco del conflicto armado, con miras a la construcción de una paz duradera en Colombia.

Líneas del proyecto:

• Justicia para la paz

Aumento de la eficacia de las y los actores de la justicia para garantizar la representación legal y la atención a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos. Así mismo, la represión de estas violaciones de forma adaptada a las necesidades y especificidades interseccionales de las víctimas.

• Contribución ciudadana a la construcción de paz

Mayor contribución de la sociedad civil, en particular de las mujeres y niñas indígenas y las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, a los mecanismos de consolidación de la paz mediante un enfoque basado en los derechos humanos, sensible al género y a la diversidad étnica.

Resultados esperados:

1. Difusión del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)

Fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para apropiarse, sensibilizar y difundir las conclusiones y recomendaciones del informe de la CEV sobre la lucha contra la violencia basada en género y la violencia contra los grupos étnicos marginados.

2. Participación ciudadana de mujeres y niñas, en particular de grupos étnicos, y de personas con orientación sexual e identidad de género diversa

Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, en particular de las que trabajan con mujeres, niñas indígenas y las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, para participar activamente en los mecanismos de justicia transicional utilizando un enfoque basado en los derechos humanos, sensible al género y a la diversidad étnica.

3. Litigio estratégico

Fortalecimiento de capacidades de las y los defensores de los derechos humanos para brindar representación legal a las víctimas de forma adaptada a sus necesidades sexoespecíficas y a sus especificidades interseccionales.

4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la construcción de paz

Fortalecimiento de capacidades de actores y actrices de la justicia en particular de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), para tratar casos de graves violaciones de derechos humanos, en particular de VBG y de violencia cometida contra grupos étnicos marginados, con el fin de contribuir a la emergencia de una jurisprudencia favorable a la igualdad de género.

Organizaciones socias:

Corporación Guasimí, Corporación 8 marzo mujeres y hombres por la igualdad, UNIPA, Equipo Jurídico Pueblos, Colectiva Corporación Justicia Mujer, Asociación Red de Mujeres Retejiendo Saberes Valle del Cauca, Caribe Afirmativo y Corporación Humanas.